	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9		Página 1 de 1
		10-02.-2022	
	ACTA DILIGENCIAMIENTO DE POSESION	140.40	

ACTA DE POSESIÓN No. 0014

(22 MAR 2024)

Nombre y Apellidos: DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA				
Cédula de Ciudadanía No: 1.114.209.128 expedida en La Victoria Valle del Cauca				
Denominación del Empleo: GERENTE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS				
Código de Empleo:		Nivel Jerárquico: DIRECTIVO		
Grado Salarial:		Asignación Mensual: $9.805.238,00		
Decreto No. 0038				
Naturaleza del Cargo		Libre Nombramiento y Remoción		Trabajador oficial
		Carrera Administrativa	x	Periodo fijo
Tipo de Nombramiento		Propiedad		Encargo
		En provisionalidad		Comisión
		Traslado		Reincorporación
		Reubicación		

Al despacho de la Alcaldía Municipal de la Victoria Valle del Cauca, compareció la Señor (a) DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente Hospital Nuestra Señora de los Santos. Con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024, de conformidad con el Decreto No. 0038 de de 2024, emanado del Despacho del señor Alcalde de La Victoria Valle, para lo cual la nombrada presento los siguientes documentos:

SI	Formato Único de Hoja de Vida	SI	Fotocopia Cédula de Ciudadanía
SI	Certificado de Estudios, Diplomas	SI	Antecedentes Medidas correctivas
SI	Experiencia Laboral (Certificaciones)	SI	Fotocopia Libreta Militar
SI	Declaración Juramentada de Bienes	SI	Examen Médico
SI	Antecedentes Disciplinarios	SI	Antecedentes de responsabilidad fiscal
SI	Antecedentes Policía judicial	SI	Certificación REDAM

Acto seguido la posesionada, previa verificación por parte del Alcalde del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Manual de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el cargo, así como informado de las obligaciones inherentes al cargo que asume, procedió a rendir el juramento de Ley, por el cual prometió desempeñar fielmente todas y cada una de las funciones y deberes del cargo del cual toma posesión, así mismo, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del Acta de Posesión, que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar cargo público. Una vez cumplidos los requisitos anteriores, el Alcalde declara legalmente posesionada a la empleada.

ALCALDE MUNICIPAL: **MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ**

El POSESIONADO: Diana Carolina Cruz Lasprilla
DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA

OBSERVACIONES: